



Madrid, a 31 de marzo de 2021

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (“Prosegur” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante de fecha 16 de marzo de 2021 (número de registro 8.003), la Sociedad comunica el cierre, en esta fecha, de la adquisición de determinadas áreas del negocio de *outsourcing* de procesos y servicios de valor añadido (AVOS) para entidades financieras y aseguradoras a su filial Prosegur Cash, S.A. (“**Prosegur Cash**”).

Como consecuencia de lo anterior, la novación modificativa no extintiva del Contrato marco de relaciones entre Prosegur y Prosegur Cash de 17 de febrero de 2017, adjunta a la comunicación de otra información relevante referida anteriormente, ha entrado en vigor en esta fecha.